

## ***OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ESTADO DE MORELOS Y OCHO MUNICIPIOS CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (AVG) 2013-2015, FOLIO CS-09-I-IG-056-16.***

### ***PRIMER BOLETÍN***

### ***AGOSTO***

- A pesar de que después de 2012 los feminicidios en Morelos descienden, continúa siendo una de las entidades con mayor incidencia de este fenómeno a nivel nacional.
- Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo a través del Observatorio de Violencia de Género se da a la tarea de visibilizar otros tipos de violencia –además del feminicidio– que pueden desencadenar en violencia feminicida.

**Morelos a 7 de agosto de 2016.** El Observatorio de Violencia de Género del Estado de Morelos (OVGM) que realiza Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A. C. (ACED), inicia como una respuesta a la emisión de Alerta de Violencia de Género (AVG)<sup>1</sup> en agosto de 2015, después de una petición encabezada por la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM).

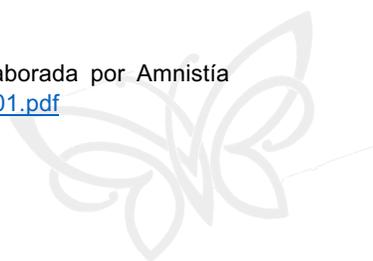
Si bien la alerta se emite por el número de feminicidios en las entidades, el Observatorio se propone estudiar la violencia hacia las mujeres como un fenómeno más amplio, en donde es importante visibilizar otros tipos de violencia que pueden desencadenar en la violencia feminicida.

Partiendo de la premisa de que **“Los atentados contra la vida de las niñas y las mujeres no se dan en el vacío. Suceden en un entramado social de tolerancia y fomento a la violencia de género cotidiana, misógina y machista, contra niñas y mujeres”** (CIDHM, 2015), el Observatorio inicia con la búsqueda de indicadores que muestran la situación de la mujer en Morelos, como el número de mujeres en el ámbito de la política, el número de organizaciones que atienden cuestiones de género, entre otros. Lo anterior se enmarca en un contexto de violencia, pues, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) Morelos en últimos años se ha caracterizado por una ola de violencia que colocó a municipios del estado dentro de los más peligrosos del país en 2015 (Cuernavaca ocupa el tercer lugar, Yautepec el sexto y Cuautla el octavo, es decir tres municipios en los primeros 10 lugares del país).

De acuerdo con la CIDHM, en Morelos se registra un primer incremento de feminicidios a partir de 2004, tendencia que sigue hasta 2007 en donde comienza a descender por dos años y, llegando a un nuevo punto más alto en 2012.

---

<sup>1</sup> Para conocer más sobre la emisión de la AVG puede consultarse la infografía elaborada por Amnistía Internacional en: [http://amnistia.org.mx/violencia/material/ALERTA\\_GENERO\\_INFO\\_0001.pdf](http://amnistia.org.mx/violencia/material/ALERTA_GENERO_INFO_0001.pdf)



Ya en el informe “Violencia feminicida en Morelos” de 2006, se colocaba a la entidad como el quinto lugar de homicidios de mujeres en el país, superando la media nacional (Cámara de Diputados, 2006).

En este contexto, en 2007 se aprueba la **Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)** y a finales del mismo año (5 de diciembre) se publica la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el estado de Morelos**.

Asimismo, en 2011, antes del punto más alto de feminicidios en el estado, se reformó el Código Penal de Morelos y se adicionó al artículo 213 el delito de feminicidio estableciendo inicialmente una sanción de 30 a 70 años de prisión, pena modificada en 2014 estableciendo una sanción de 40 a 70 años.

A pesar de que después de 2012 los feminicidios en la entidad descienden, Morelos continúa siendo una de las entidades con mayor incidencia de este fenómeno a nivel nacional. Asimismo, aunque los feminicidios descienden los homicidios se incrementan. En la gráfica siguiente se observa una mayor incidencia de feminicidios hasta 2013 en donde la brecha entre mujeres víctimas de feminicidios y homicidios se acorta.



Gráfica propia, elaborada a partir del informe sombra de la Comisión Independiente de los Derechos Humanos de Morelos A. C. en 2015 y de datos consultados en INEGI sobre Mortalidad, Conjunto de datos: Defunciones por homicidios, 2016.

El Observatorio de Violencia de Género además de informar sobre el comportamiento de la violencia y los indicadores que puedan desencadenar la violencia feminicida, se orientará a evaluar las acciones del gobierno para atender la AVG y emitirá las recomendaciones pertinentes.

**Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A. C.**

Contacto:  
[contacto@articulacionciudadana.org](mailto:contacto@articulacionciudadana.org)

